



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

ESTADO ELECTRÓNICO No. 040

10 DE MAYO DE 2022

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO 2000.00580.00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	OMAR GARCÍA NASSAR	VER AQUÍ
VERBAL REIVINDICATORIO APELACIÓN DE SENTENCIA 2015.00076.00	ISNARDO ANGARITA ACOSTA Y LIDA ESTHER ARRIETA GARCÍA	JAIME GÁMEZ ROJANO Y JORGE GÁMEZ ROJANO	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2021.00012.00	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A. S Y D COLOMBIA S.A.	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	VER AQUÍ
DECLARACIÓN DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN FORZADA 2022.00055.00	LUISA MARÍA DUQUE VÁSQUEZ		VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.